



SEMANA MAR DE SOLIS 2019

La “SEMANA MAR DE SOLIS” es organizada por el Yacht Club Argentino,
Club Náutico San Isidro y Club Náutico Sudeste.

Clases participantes: “ORC Club” – “ORC Sportboat” - “PHRF”
“ORC Club Dobles y Tripulación reducida” – “Veleros Clásicos y Vintage”.

AVISO DE REGATA

1. REGLAS:

- 1.1. Las regatas se correrán bajo las “Reglas” tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela 2017-2020 de la World Sailing (RRV).
- 1.2. Reglas Especiales WS para regatas de Crucero de Categoría 4.
- 1.3. Las siguientes Reglas se modificarán como siguen:
 - 1.3.1. Regla 44.1 del RRV, sustituyendo los dos giros por un giro.
 - 1.3.2. Regla 55 del RRV agregando la siguiente frase: “Se permite desechar al agua las bandas elásticas o de lana cuando se prepara una vela para su izado o cuando se está izando”.

2. PUBLICIDAD:

La regata será de acuerdo a lo establecido en la Regulación 20 de la WS.

3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCION:

- 3.1 Mar de Solís es abierto a barcos de las Clases ORC Club, ORC Sportboat, PHRF, ORC Club Dobles, ORC Club Tripulación Reducida, Veleros Clásicos y Vintage. De acuerdo a la cantidad de inscriptos se podrán abrir series en cada Clase.
- 3.2 No se permitirá la participación simultánea en más de una Clase.
- 3.3 La Comisión de Regata se reserva el derecho de aceptación e inclusión en una u otra Fórmula y de medir nuevamente barcos y/o inspeccionarlos cuando lo crea conveniente.
- 3.4 Las inscripciones para la Semana Mar de Solís se recibirán en la Secretaría del evento en el Yacht Club Argentino, Oficina de Vela y Motor, Dársena Norte, y en los Clubes coorganizadores hasta el miércoles 2 de Enero de 2019 a las 17.00 horas.
Derecho de Inscripción: USD100 para Tripulación en Dobles, USD135 para barcos hasta 30 pies de eslora y Tripulación Reducida, USD165 para barcos de 30.1 a 37 pies y USD200 de 37.1 pies en adelante.
- 3.5 Las regatas serán abiertas, es decir que se recibirán inscripciones de aquellos yates que decidan participar en algunas de las regatas, aunque no participen en la totalidad del torneo. En este caso se abonará por regata un cuarto del valor descripto en 3.4.

4. PROGRAMA:

Jueves 3 de Enero de 2019	10.00 horas (HOA)	Buenos Aires – Colonia
Viernes 4 de Enero de 2019	10.00 horas (HOU)	Colonia – Puerto Sauce
Sábado 5 de Enero de 2019	10.00 horas (HOU)	Puerto Sauce – Riachuelo
Domingo 6 de Enero de 2019	10.00 horas (HOU)	Recorrido Frente a Riachuelo
	A continuación	Entrega de Premios en Riachuelo

5. INSTRUCCIONES DE REGATA:

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir del miércoles 2 de enero de 2019.

6. RECORRIDOS:

Los recorridos de cada regata serán determinados en las Instrucciones de Regata.

7. SISTEMA DE PENALIZACION:

7.1. El Jurado podrá establecer Penalizaciones de tiempo, de puestos o de puntaje a su criterio. Esto modifica la Regla 64.1 (a) del RRV.

7.2. Será de aplicación el sistema de "Penalidades Estándar por infracciones detectadas por inspecciones", publicado en el Programa e Instrucciones de Regatas a Vela del Yacht Club Argentino.

8. VALIDEZ Y DESCARTE:

8.1. El campeonato será válido con las regatas corridas hasta el día 6 de enero de 2019.

8.2. Corridas 4 regatas válidas habrá un descarte.

9. COMUNICACIONES RADIALES:

9.1. Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones orales o de datos mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones orales o de datos que no puedan recibir todos los otros barcos.

9.2. La Comisión de Regata operará por VHF Canal 78A (USA).

10. PREMIOS Y AGASAJOS:

10.1 Habrá agasajos para las tripulaciones luego de la llegada a Colonia y Puerto Sauce.

10.2 Se otorgarán premios de la Semana Mar de Solís para cada Fórmula y Clase.

10.3 Se ha instituido un premio especial para el barco Escuela mejor clasificado. Será condición para ganar este premio que la tripulación esté integrada como mínimo, por un 50% de tripulantes de la escuela de náutica del Club al que representan.

10.4 Los premios serán entregados en Riachuelo, junto a un agasajo para las tripulaciones, el domingo 6 de enero de 2019 a continuación de la regata del día.

11. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD

Será exclusiva responsabilidad de los participantes la decisión de partir o continuar en regata. Todos los participantes en estas regatas admiten con su sola participación, que compite voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que libera de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier tipo de acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

12. ARBITRAJE:

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza, que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la WS, pero que tenga origen directo o indirecto en la competencia o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

HISTORIAL:

FORMULA I.M.S. REGATA

1995	"SPRIETJE"	Alejandro Le Comte
------	------------	--------------------

FORMULA I.M.S. CRUCERO

1995	"GREEN PEPPER"	Miguel Loew
1996	"TARANTELLA"	Ramón Prieto
1997	"ASTERIX II"	Miguel Rubio
2000	"ITALCHEM – DYNAMO III"	Agustín Eujanián
2002	"MISTICO"	Gerardo Piñeyrua
2003	"TORTUGUITA III"	Ricardo E. Buljevich
2004	"ALFILES II"	Augusto Bassanetti

FORMULA ORC Club

2000	"PERSONAL"	Hernán Mones Ruiz
2001	"CONI 2"	Ernesto Monllor
2005	"CONI 2"	Ernesto Monllor
2006	"MI AMIGO"	Lucas Carrano
2007	"BACCARAT"	Esteban Kallay
2008	"TIMIDO II"	Roberto Ferrario
2009	"TIMIDO II"	Roberto Ferrario
2010	"MELILOTUS"	Diego Guastavino
2011	"FJORD VI"	Martín Schwab
2012	"HELENE"	Cesar Adrogué
2013	"HELENE"	Cesar Adrogué
2014	"FJORD VI"	Jorge A. Jáuregui
2015	"RECKLESS TOO"	Alejandro Finsterbusch
2016	"LARA"	Luis Fernando Velasco
2017	"ZENTA"	Esteban Kallay
2018	"FJORD VI"	Jorge A. Jáuregui

FORMULA P.H.R.F.

1995	"SMILE"	Eduardo Soldati
1996	"SILVER STAR"	Edgardo Newman
1997	"DYNAMO III"	Guillermo G. Baquerizas
1998	"D. TREMENS"	Gustavo Volco
1999	"ENRICO C"	Fernando Dotto
2000	"CANOPUS"	Luis Hernández
2001	"NO SE"	Guido Grandi
2002	"GRILLO"	Franco Valette
2003	"TIMIDO II"	Roberto Ferrario
2004	"FLAMENCO"	Enrique Gómez
2005	"BARBARIAN"	Juan F. García Balado
2006	"TIMIDO II"	Agustín Ferrario
2007	"TIMIDO II"	Agustín Ferrario
2009	"CENTURION"	Oscar Duthu
2010	"ÑANDUBAY"	Enrique Pendreath
2011	"MARIA LUISA"	Santiago Negri
2012	"CATALINA"	Ricardo Castro
2013	"MARIA LUISA"	Santiago Negri
2014	"BORNEO"	Pedro Cuervo Diaz
2015	"BORNEO"	Pedro Cuervo Diaz
2016	"MUSIC"	Daniel Verdier
2017	"BORNEO"	Pedro Cuervo Diaz
2018	"BORNEO"	Pedro Cuervo Diaz

VELEROS CLASICOS

1995	"VARUNA"	Antonio Millé
1996	"LAPACHO"	José M. Luelmo
1997	"MIRAGE"	Esteban Fothy
1998	"NAUTICO"	Horacio Huergo
1999	"NAUTICO"	Horacio Huergo
2000	"TORTUGUITA III"	Ricardo Buljevich
2001	"TORTUGUITA III"	Ricardo Buljevich
2002	"HORIZONTE"	Francisco Billoch
2003	"HORIZONTE"	Francisco Billoch
2004	"HORIZONTE"	Francisco Billoch
2006	"HORIZONTE"	Francisco Billoch
2009	"HORIZONTE"	Francisco Billoch
2010	"NAUTICO"	Martín Schwab
2015	"MAY BE II"	Jorge A Jauregui
2017	"CHARANGO"	Félix Fernández Madero

VELEROS VINTAGE

2001	"HORIZONTE"	Francisco Billoch
------	-------------	-------------------

CLASE GRUMETE

1997	"CURA MARAL"	Roberto Bici
2004	"GRILLO"	Franco Valette

TRIPULACIONES EN DOBLES

2006	"CEJO 2"	Alfredo Agote
2007	"ALBACORA"	Jorge A. Jáuregui
2008	"R2 D2"	Erich Mones Ruiz
2009	"OPUS UNO"	Juan A. Sola
2010	"USHUAIA"	Andrés Somodi
2011	"RECKLESS TOO"	Alejandro Finsterbusch
2012	"OPUS UNO"	Juan A. Sola
2013	"OPUS UNO"	Juan A. Sola
2014	"MATRERO II"	Carlos Carusela
2015	"OPUS UNO"	Constanza Sola
2016	"MISS LILY"	Rodolfo Cerutti
2017	"USHUAIA"	Andrés Somodi
2018	"MISS LILY"	Rodolfo Cerutti

Secretaría del Evento: **YACHT CLUB ARGENTINO**

Cecilia Grierson 500 y Costanera Sur - Dársena Norte - Buenos Aires - Argentina
 Tel. (+54-11) 4314-0505 - Fax (+54-11) 4312-9520 - yca@yca.org.ar - www.yca.org.ar